



Expediente: 305/25
Carátula: CASTRO ROSALIA DALMA Y OTROS C/ ARAOZ JOSE MIGUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296661938 - CASTRO, Rosalia Dalma-ACTOR
20296661938 - DAUD, Karen Ayelen-ACTOR
20296661938 - LENCINA, Laura Elizabeth-ACTOR
20296661938 - CASTRO, Soledad Cecilia-ACTOR
90000000000 - ARAOZ, Jose Miguel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 305/25



H105025975264

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "CASTRO, ROSALÍA DALMA Y OTROS c/ ARÁOZ JOSÉ MIGUEL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 305/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Jorge Sánchez Toranzo, M.P. N° 6401:

Atento a lo solicitado, a las constancias informáticas de autos, y a lo dispuesto por el art. 68 del CPL:
ÁBRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO (5) DÍAS a los fines de su ofrecimiento.

Se hace saber a las partes que en caso de ofrecer prueba confesional, las posiciones deberán ser presentadas digital y directamente en el expediente en un escrito firmado, en una presentación independiente del escrito de ofrecimiento de prueba, el que será reservado hasta el momento de la celebración de la audiencia, conforme a lo normado por el art. 87 del CPL (modificado por la Ley N° 9683, B.O. 30/01/2023).- MML 305/25.-

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.